

	ALCALDÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA N.I.T: 800.100.524-9	Página 1 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN	VERSIÓN 02
		TRD 130

INFORME DE EJECUCIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-091-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBERTO MEJIA CASTAÑO
C.C:	C.C 70907607 Exp. MARINILLA (ANTIOQUIA)
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2026
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.772.000,00) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$12.215.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DEL 2026
PLAZO ADICIONAL	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2026
SUPERVISOR	EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ MORENO - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se presenta el Informe de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-091-2026** el cual tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.** A continuación, se expone el Informe Financiero de ejecución del Contrato e Informes Parciales de pago correspondientes a la fecha:

HISTORIAL DE PAGOS

Carrera 7 No. 8-45. Parque Principal
 contactenos@lavictoria-valle.gov.co
 Cel. 315 354 8244
 www.lavictoria-valle.gov.co
 Código postal 762510

 MUNICIPIO DE LA VICTORIA	ALCALDÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA N.I.T: 800.100.524-9	Página 2 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN	VERSIÓN 02
		TRD 130

CONCEPTO	VALOR PAGO N° 1	VALOR PAGO N° 2	VALOR PAGO N° 3	TOTAL PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA”.	\$2.443.000,00	\$2.443.000,00	\$2.443.000,00	\$7.329.000,00	\$2.443.000,00

En la actualidad **EL CONTRATISTA** le queda un saldo por ejecutar de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE** y se hace necesario adicionar a dicho contrato con la finalidad de contar con los servicios durante los meses de mayo y junio del año 2026.

SALDO POR EJECUTAR			
CONCEPTO	VALOR PAGO 4	VALOR PAGO 5	VALOR TOTAL
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA”.	\$2.443.000,00	\$00,00	\$2.443.000,00

Con el recurso disponible por ejecutar no se podría garantizar la prestación del servicio para los meses de mayo y junio del 2026, debido a esto se hace necesario adicionar al contrato No. CD-091-2026; “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.” En la suma de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE.**

Por lo anteriormente expuesto, solicito se adicione al Contrato de Prestación de Servicios CD-091-2026, con objeto de “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS**

Carrera 7 No. 8-45. Parque Principal
 contactenos@lavictoria-valle.gov.co
 Cel. 315 354 8244
 www.lavictoria-valle.gov.co
 Código postal 762510

	ALCALDÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA N.I.T: 800.100.524-9	Página 3 de 3
	INFORME DE EJECUCIÓN	VERSIÓN 02
		TRD 130

ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA”
la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE.

Para Constancia se expide en La Victoria Valle, en mayo del 2026.


EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ MORENO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA NIT 800.100.524-9	Página 1 de 1
		TRD: 100
	AUTORIZACIÓN DE OTROSÍ	

La Victoria Valle del Cauca, mayo del 2026

Doctor (a)
EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ MORENO
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 La Victoria (Valle)

ASUNTO: AUTORIZACIÓN OTROSÍ DE ADICIÓN DE VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-091-2026; CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE Y ALBERTO MEJIA CASTAÑO

Cordial saludo.

En atención a comunicación formulada por el Supervisor (a) del Contrato del asunto, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA”; SE AUTORIZA OTROSÍ DE ADICIÓN DE VALOR, para modificar las **CLÁUSULAS QUINTA, SEXTA Y DÉCIMA OCTAVA** de la minuta del Contrato referido; las demás cláusulas se conservarán igual.

Atentamente,


MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
 Alcalde Municipal

C Copia: ALBERTO MEJIA CASTAÑO- Contratista



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO LA VICTORIA

Nit: 800100524

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. : 0000709

Fecha de Expedicion: Jueves 14 de Mayo de 2026

Autorizado por: SEC.DES.SOCIAL

Certifico DISPONIBILIDAD por valor de \$ 2,443,000.00

(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ML.)

Con Cargo a:

PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN	VALOR
2.3.2.02.02	.0094301037911245	RB SGPLI.Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte (CONTRATACION DE MONITORES)	07	1.3.3.8.03 R.b. Sgp - Proposito General - Proposito General Libre Inversion	2,443,000.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2026

Por concepto de : ADICIONAL No.01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.*CD091-2026*, PRESTACION DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORIAS INICIACION Y PRE-INFANTIL Y DE ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS CON POBLACION VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.


TECNICO ADMINISTRATIVO

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9		VERSIÓN 02	Página 1 de
			Fecha Aprobación 25-05-2022	Código: GD.FM.005
	CERTIFICADO REGISTRO BANCO DE PROYECTOS			
		110		

1. INFORMACIÓN DE RADICACIÓN	
Número de radicación:	202500000048945
Fecha de radicación:	ENERO 05 DE 2026

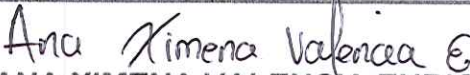
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto:	FORTALECIMIENTO AL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA
Líder del proyecto:	EDNA MARGARITA FERNANDEZ
Dirección y teléfono:	CARRERA 7ª No. 8-45 - Cel.: 3157008785

3. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO	
Entidad:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

4. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	
4.1 Clasificación presupuestal	
Tipo específico de gasto de inversión:	2.3.2.02.02
Sector:	43
4.2 Fondo y programa de cofinanciación al cual accede	
Fondo:	SGP DEPORTE - SGPII - TASA PRODEP - ICLD - RB.SGP DEPORTE - RB.TASA PRODEP - RB.FDO DEPORTE Y RECREACION - IMP CIGA Y TABACO
Programa:	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ
Subprograma:	UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

5. RESPONSABLE DE LA RADICACIÓN EN EL BANCO	
Nombre del funcionario:	ANA XIMENA VALENCIA ENRIQUEZ

6. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL PROYECTO POR LA INSTANCIA QUE EMITE EL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Nombre del funcionario:	NERIETH ORTÍZ PINO
Cargo:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Fecha:	ENERO 05 DE 2026


ANA XIMENA VALENCIA ENRIQUEZ
 Técnico Administrativo

 Alcaldía Municipal de La Victoria	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página 1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP3_P2_01
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		340.23-8

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 096

Alberto Mejia

SOLICITUD DE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO AL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA

CODIGO DE ACTIVIDAD Y CONCEPTO

1.4.2 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CONTRATACION DE MONITORES

PORCENTAJE DE AVANCE

1%

**N° RADICACIÓN DEL PROYECTO
CONCEPTO DEL PROYECTO**

202500000048945

OTRO SI - PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DE BALONCESTO PRE-INFANTIL.

VALOR COMPROMETIDO

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE.

FECHA DE SOLICITUD

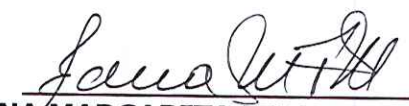
14 DE MAYO DE 2026

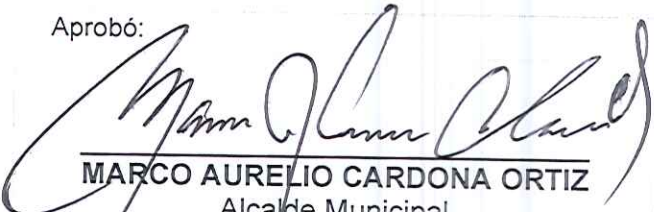
DATOS PRESUPUESTALES DE LA SOLICITUD

PROGRAMA	ARTICULO	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02	.0094301037911245	RB SGPLI. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CONTRATACION DE MONITORES	1.3.3.8.03 R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$2.443.000,00

Solicitado por:

Aprobó:


EDNA MARGARITA FERNANDEZ MORENO
 Secretaria de Desarrollo Social


MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ
 Alcalde Municipal

	ALCALDÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA NIT 800.100.524-9	Página 1 de 3
	OTROSÍ	T.R.D. 130

OTRO SI MODIFICATORIO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-091-2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA -VALLE
Y ALBERTO MEJIA CASTAÑO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-091-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA
NOMBRE CONTRATISTA:	ALBERTO MEJIA CASTAÑO
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	C.C 70907607 Exp. en MARINILLA (ANTIOQUIA)
FECHA SUSCRIPCIÓN:	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2026
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.772.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL:	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DEL 2026
VALOR ADICION:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE
PRÓRROGA DEL PLAZO INICIAL:	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL 2026
VALOR TOTAL CON LA ADICIÓN:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$12.215.000,00) M/CTE
SUPERVISOR	EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Entre los suscritos, **MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía **Nº 16.803.047** expedida en el Municipio de La Victoria-Valle, en calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión de fecha primero (01) de enero de 2024, suscrita ante Notaría Única de la Victoria-Valle; en uso de las facultades y en ejercicio de la competencia para contratar, otorgada por la Ley 80 de 1993 en su Artículo 11, numeral 3º, literal b); actuando en nombre y Representación del Municipio de La Victoria-Valle, identificado con **Nit. No. 800.100.524-9**, quien para los efectos del presente documento, se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ALBERTO MEJIA CASTAÑO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **No. 70907607** expedida en **MARINILLA (ANTIOQUIA)**, quien, para los efectos del presente documento, se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO** al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-091-2026**, cuyo objeto contractual es la prestación de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MONITORIA EN LA**

	ALCALDÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA NIT 800.100.524-9	Página 2 de 3
	OTROSÍ	T.R.D. 130

DISCIPLINA DEPORTIVA DE BALONCESTO CON LAS CATEGORÍAS INICIACIÓN Y PREINFANTIL Y DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS CON POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA”; previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1. Que el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2026**, se suscribió contrato **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-091-2026**, entre **EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Y ALBERTO MEJIA CASTAÑO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 70907607** expedida en **MARINILLA (ANTIOQUIA)** 2. Que el plazo de ejecución inicial, es **HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DEL 2026**, contado a partir del día **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2026**, día en que se formalizó la ejecución del contrato, mediante acta de inicio. 3. Que el(a) Supervisor(a) del contrato, Dr. **EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ MORENO, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, presentó solicitud escrita ante el señor Alcalde, en la cual, se pone de manifiesto los argumentos que sustentan la ampliación del plazo inicialmente estipulado, mediante Prórroga de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** y la adición al valor inicial, pactada en **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE**; documento que hace parte del presente contrato. En razón a lo anterior, las partes hemos acordado realizar el presente **OTROSÍ**, el cual se registrará por las siguientes **CLÁUSULAS:** **PRIMERA:** Modificar la Cláusula Quinta. Valor y forma de pago; la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato inicial es por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.772.000,00) M/CTE**; que la presente adición es por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE**, quedando como VALOR TOTAL, la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$12.215.000,00) M/CTE**; **FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO, pagará al contratista el valor del contrato resultante, en actas parciales previa presentación de actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones del contrato y adjuntando la evidencia de aportes de seguridad social, y de igual manera previa aprobación del cumplimiento de las mismas por parte del Supervisor. **REQUISITOS GENERALES PARA LOS PAGO:** (PARCIAL Y/O FINAL), se efectuarán previa presentación de soportes que acrediten el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás que modifiquen o reglamenten, el informe de actividades del contratista, así como los soportes de tipo contable tales como factura o documento soporte/equivalente según corresponda, suscripción de actas y/o informe de supervisión parciales y/o final donde conste los servicios prestados por parte del contratista y se evidencie la satisfactoria ejecución del contrato y la respectiva acta de finalización del contrato y el informe final del supervisor. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de PAC. **PARÁGRAFO I. EL CONTRATISTA** sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula; por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **SEGUNDA:** Se modifica la Cláusula sexta plazo del contrato, la cual quedará así: **CLAUSULA SEXTA. PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución inicial del contrato tuvo lugar a partir del **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL 2026, HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DEL 2026, CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO; MÁS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO PRORROGADOS, PARA UN PLAZO TOTAL DE: CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO**, quedando como fecha de terminación contractual el **VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL 2026**. El plazo de ejecución y fecha de terminación del contrato, se contará a partir de la fecha en la cual, se suscriba ante la plataforma **SECOPII** por

	ALCALDÍA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA NIT 800.100.524-9	Página 3 de 3
	OTROSÍ	T.R.D. 130

las partes, el acta de inicio electrónica del contrato. **PARÁGRAFO.** En ningún caso habrá lugar a prórroga o adiciones automáticas o tácitas del presente contrato. **TERCERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA** del contrato inicial, la cual quedará así: **DÉCIMA OCTAVA. SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La Entidad Contratante, reservó inicialmente la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$9.772.000,00) M/CTE; Asignación Presupuestal: Programa: 2.3.2.02.02; Artículo: 0094301037911242; Descripción: SGP DEPORTE.** Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte. **C. Costos: 07. Fuente FIN: 1.2.4.3.01 SGP-PROPÓSITO GENERAL- DEPORTE; Valor: \$7.329.000,00 - Programa: 2.3.2.02.02; Artículo: 0094301037911243; Descripción: TASA PRODEPORTE.** Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte. **C. Costos: 07. Fuente FIN: 1.2.3.1.18 SOBRETASA DE SOLIDARIDAD SERVICIOS PÚBLICOS; Valor: \$2.443.000,00.** Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 0000109 del catorce (14) de enero del 2026.** Que, con la presente Adición, la Entidad Contratante se obliga a reservar la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.443.000,00) M/CTE;** la cual se imputará a la **Apropiación Presupuestal Código: Programa: 2.3.2.02.02; Artículo: 0093301126911245; Descripción: RB SGPLI.** Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural. **C. Costos: 07. Fuente FIN: 1.3.3.8.03 RB. SGP - PROPÓSITO GENERAL - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSION; Valor: \$2.443.000,00;** según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 0000709 del 14 de mayo del 2026;** para una reversa presupuestal total, por valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$12.215.000,00) M/CTE** para la vigencia fiscal 2026. **PARÁGRAFO:** En todo caso, los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). **CUARTA:** Las demás Cláusulas del contrato inicial, que no han sido modificadas mediante el presente “otrosí”, continúan vigentes.

El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez aprobado por el ordenador del gasto, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

ELABORÓ: YENY TATIANA DIAZ CARDONA- ASISTENTE CONTRATACIÓN- SECRETARÍA DE GOBIERNO
 REVISÓ: MARÍA FANNY CLAVIJO GÓMEZ, ASESORA TÉCNICA CONTRATACIÓN -SECRETARÍA DE GOBIERNO
 REVISÓ: ORFA CECILIA VELASCO RUIZ, ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN -SECRETARÍA DE GOBIERNO
 APROBÓ EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ MORENO- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Carrera 7 No. 8-45. Parque Principal
 contratacion@lavictoria-valle.gov.co
 Cel. 315 354 8244
 www.lavictoria-valle.gov.co
 Código postal 762510